



## LA REFORMA DE LAS PENSIONES

¿Nos dicen la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad?

Para algunos, ni el Gobierno, ni la Patronal, ni los Sindicatos mayoritarios nos están contando toda la verdad. Hay mucha gente del mundo académico-económico que discrepa de los argumentos presentados por unos y por otros. Entre ellos el Catedrático de Políticas Públicas Vicenç Navarro que publica en su blog (<http://www.vnavarro.org/?p=5222>) el artículo siguiente y que nos parece de lectura muy interesante, a pesar de los datos y referencias técnicas.

### Las Falsedades sobre las pensiones

**“El retraso obligatorio de la edad de jubilación se basa en varios supuestos que son erróneos.** Por ejemplo, se ha argumentado frecuentemente, por parte de aquellos autores que favorecen tal retraso, que, **puesto que la población vive ahora muchos más años que antes, está también en condiciones de poder trabajar durante más tiempo.** Se asume que, al haberse incrementado cuatro años la esperanza de vida en España en los últimos 20 años, la gente muere ahora cuatro años más tarde que hace 20 años, lo cual no es cierto. **Los que hacen tal supuesto ignoran cómo se calcula la esperanza de vida de un país.**

Supongamos que España tuviera dos habitantes: **uno, Juanito, que muere al día siguiente de nacer y otro, la señora María, que muere a los 80 años.** En esta España de dos ciudadanos, la esperanza de **vida promedio sería de  $(0+80):2=40$  años.** Pero en un país vecino llamado Vecinolandia hay también sólo dos ciudadanos: **uno, Pepito, que no muere al día siguiente de nacer, sino 20 años más tarde y la otra vecina, la señora Julia, que, como la señora María de España, muere a los 80 años.** La esperanza de **vida promedio de Vecinolandia es de  $(20+80):2=50$  años, es decir, diez años más que en España.** Pero esto no quiere decir (como constante y erróneamente se asume) que la señora Julia viva diez años más que la señora María. Lo que ha ocurrido es que la mortalidad de los infantes y jóvenes es mucho más baja en Vecinolandia que en España. Y **esto es lo que ha estado ocurriendo en España en los últimos 20 años: la mortalidad infantil y juvenil ha ido descendiendo,** con lo cual la esperanza de vida ha ido aumentando. Ni que decir tiene que los mayores (de 65 años y más) también han visto alargada su vida, pero mucho menos que los famosos cuatro años. **En realidad, desde el año 1991 ha aumentado sólo 2,3 años.**

**Un segundo error que se hace es suponer que, puesto que la población vive más años, tal población puede continuar trabajando después de los 65 años,** con la misma capacidad y vitalidad de trabajo que tiene a los 65. Se asume, pues, que al vivir más años la

edad de envejecimiento también se retrasa. **De ahí que se considere (erróneamente) que si ahora las personas que llegan a los 65 años viven 2,3 años más que hace veinte años, tales personas tendrán 2,3 años más de vida saludable, retrasando la edad de envejecer 2,3 años más. Esto no es así. En realidad, la edad de envejecimiento se ha adelantado, en lugar de retrasarse.**

Eileen Crimmins y Hiram Beltrán-Sánchez, investigadores del Centro de Geriátrica de la Universidad del Sur de California, han publicado recientemente el artículo “Tendencias de mortalidad y morbilidad: ¿existe una reducción de la morbilidad?” en la revista Journal of Gerontology (06-12-10) que analiza la evolución de los años de vida saludable (es decir, vida sin enfermedades) que tiene la población en EEUU. Pues bien, tal estudio concluye que una persona que tenga 20 años ahora, tendrá un año menos de vida saludable durante toda su vida que una persona de 20 años de hace diez años, y ello a pesar de que la esperanza de vida del primero sea mayor que la del segundo. **Tales autores subrayan que es un error creer que el hecho de que las personas vivirán más años significa que van a vivir más años con salud. Tal supuesto asume erróneamente que las mismas causas que determinan que la población viva más años determinan también que sean años más sanos, lo cual no es cierto.**

De ahí la importancia de tomar como indicadores de vida laboral potencial (es decir, el número de años que el trabajador puede continuar trabajando) el número de años saludables durante la vida de una persona, antes y después de los 65 años, en lugar de considerar los años de vida que tendrá a partir de los 65. Tomando aquel indicador –años de vida sanos–, resulta que tal número ha disminuido en EEUU desde 1998. **Se vive más años, pero menos años con salud.** Un hombre de 20 años en 1998 puede esperar vivir 45 años más sin tener una de las tres mayores enfermedades crónicas (enfermedades cardiovasculares, cáncer o diabetes). Pero estos 45 años descendieron a 43,8 años en el año 2005, es decir, más de un año. En las mujeres jóvenes pasa de 49,2 a 48 años durante el mismo periodo.

Otro indicador es la existencia de problemas de movilidad, definiendo como tal la capacidad de subir una escalera de más de diez escalones, andar más de medio kilómetro o estar de pie más de dos horas sin ninguna ayuda. Un joven de 20 años hoy tendrá –como promedio– 5,8 años de movilidad limitada, comparado con sólo 3,8 años hace diez años, es decir, dos años más. Una mujer joven que tiene 20 años ahora tendrá 9,8 años sin movilidad, comparado con 7,3 años hace diez años.

**Todos estos datos muestran que hemos podido retrasar el año en que nos morimos, pero no necesariamente retrasar ni la edad de envejecimiento ni la cantidad de enfermedades que tenemos.** Desde 1998 a 2006 pudimos retrasar, por ejemplo, la mortalidad debida a enfermedades cardiovasculares entre los varones de edad avanzada, pero no el inicio de esta enfermedad crónica. Lo mismo en cuanto al **cáncer y la diabetes, que han crecido, por cierto, durante estos diez años, sobre todo en las poblaciones de más de 30 años.** Es decir, se ha mejorado el diagnóstico de las enfermedades y la supervivencia de los enfermos, pero no hemos reducido o eliminado tales enfermedades crónicas.

Pero lo que es incluso más preocupante es que existe un gradiente de cronicidad según la clase social del individuo, de manera que **las limitaciones de movilidad y salud son más**

acentuadas en las clases populares que en las clases de renta alta (que son las que tienen mayor influencia política y mediática en nuestras sociedades). Todos estos datos son ignorados en la propuesta de retrasar obligatoriamente dos años la edad de jubilación.”

Vicenç Navarro es Catedrático de Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra y profesor de Public Policy en The Johns Hopkins University.

## ¿COMO SE DEMUESTRA LA HIPOCRESÍA, LA MENTIRA Y LA POCA VERGÜENZA DE LOS SINDICATOS MAYORITARIOS (CCOO Y UGT)?

En septiembre, convocaron una huelga general contra la política del Gobierno en materia de pensiones y reforma laboral. Se les llenó la boca hablando del éxito logrado. De cómo los españoles habían puesto la primera piedra de unas movilizaciones que iban a ser duras y largas, y que no cesarían hasta que el Gobierno reconsiderara sus propuestas. Desde ese día, el señor ZP ha mantenido su postura de prolongar la edad laboral hasta los 67 años, con una supuesta oposición de dichos sindicatos, y la amenaza de más huelgas.

Llega enero, y se retoman las negociaciones, y a medida que pasan los días, la postura de dichos sindicatos parece suavizarse.

¿Qué explicación vemos?

¿Acaso el Gobierno ha renunciado a sus propósitos?: NO, de ninguna manera.

¿Se ha suavizado la reforma de las pensiones?: Tampoco.

¿Entonces....?

La respuesta la vemos en el diario económico Expansión, que en su edición del día 9 de enero publica el siguiente artículo (<http://www.expansion.com/2011/01/07/economia/1294437003.html>) y que detallamos a continuación:

### Zapatero da otros 27 millones a los sindicatos para evitar la huelga general

**“La convocatoria específica que los que reciban la subvención no tendrán que presentar ‘justificación documental’ de los gastos de agua, luz, mensajería, teléfono o materiales.**

El Ejecutivo quiere evitar a toda costa otra huelga general, esta vez motivada por la reforma de las pensiones. Con este objetivo, el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, se reunió ayer con Cándido Méndez (UGT) e Ignacio Fernández Toxo (CCOO), que son muy críticos con la intención de Zapatero de ampliar la edad de jubilación a los 67 años. Pero Gómez no fue el único en aportar su granito de arena para recuperar la paz social. **El vicepresidente Manuel Chaves otorgaba ayer mediante una resolución en el BOE (justo antes de que comenzaran los encuentros) una subvención para las organizaciones sindicales de 26,6 millones de euros.**

Las ayudas están destinadas para financiar los planes de formación en 2011 de los funcionarios y de los empleados públicos y también otorga subvenciones a la propia Administración central (que recibirá un máximo de 23,4 millones de euros), a las autonomías (de 52,1 millones de euros) y a los ayuntamientos (de 24,8 millones de euros). **Las dádivas que recibirán las organizaciones sindicales superan a las del propio Estado o los consistorios.**

### La letra pequeña

Aunque los sindicatos pueden justificar que los fondos están destinados a fomentar las políticas activas de empleo, la letra pequeña de la resolución del Ministerio de Política Territorial tiene varias cláusulas preocupantes. **La más significativa es que las organizaciones como CCOO y UGT que den cursos de formación en 2011 no tendrán que presentar “justificación documental” de los gastos corrientes (los que los convocantes de los cursillos destinen a pagar agua, gas, electricidad, mensajería, teléfono, material de oficina, vigilancia o limpieza, entre otros).** De esta cuestión también se beneficiarán las administraciones públicas.

Este mismo artículo permite opacidad en un 6% del total de los gastos directos, algo que contrasta con los planes de austeridad impulsados por el propio Gobierno, necesarios para cumplir al milímetro con los objetivos de estabilidad que exige Bruselas. Para más inri, **en la misma resolución en la que se convocaban estas ayudas, pero en 2010, no existía ninguna cláusula similar ni parecida.**

Otra de las cuestiones llamativas es que **los grandes beneficiarios de las subvenciones a los representantes de los trabajadores (además de organizaciones específicas para la función pública como CSI-CSIF) serán CCOO y UGT.** A la hora de conceder las subvenciones se valora a las organizaciones con “capacidad organizativa y técnica”, lo que deja en condiciones ventajosas a estos grandes sindicatos.

Por último, **entre los requisitos para que los beneficiarios reciban las subvenciones se encuentra que los gastos subvencionables “hayan sido efectivamente pagados a 15 de marzo del año siguiente”.** Es decir, como mínimo **75 días después** de que se prestaran los servicios. En cambio, la **Ley de Morosidad obliga a pagar en 40 días como máximo en 2012, algo que pone en entredicho el relajado límite que ha impuesto Chaves a la hora de realizar los pagos por los cursillos de formación.”**

En fin, lo de siempre. Para estos Sindicatos, **los trabajadores no somos más que moneda de cambio para seguir manteniendo sus chanchullos, prebendas y privilegios.**

La **cesión por parte del Ministerio a CCOO de todo el edificio de Via Laietana** (CGT está en la 9ª y 10ª plantas, y nos quieren echar), **dinero de las arcas públicas** (según el Gobierno, en situación lastimosa), dinero que pagamos todos (afiliados o no a CCOO y UGT) **sirve para comprar a estos pseudo-líderes que deberían dedicar sus esfuerzos a defender a los trabajadores y no a llenar sus sacas. Son unos pocos ejemplos de cómo actúan estos sindicatos y de cómo mienten, engañan, manipulan y venden a la clase trabajadora de este país,** teniendo además la poca vergüenza de salir en los medios de comunicación y llenárseles la boca diciendo que van a seguir luchando por la defensa de los derechos laborales de todos.

Sigue informado en: [www.cgtmetro.org](http://www.cgtmetro.org)